





## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE ABEJONES PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERG	) A MARZO 2020
	\$369,476.00
Fondo General de Participaciones	
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-4,646.00
Descuentos	\$364,830.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,412.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$369,242.00
Fondo de Fomento Municipal	\$159,426.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$159,426.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,433.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,054.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,324.00
Subtotal	\$19,378.00
Fondo de Compensación	\$5,850.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,791.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$3,457.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,011.00
Participación Neta	\$566,588.00

Pân

j







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$155,117.19
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$155,117.19
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,103,364.90
Aportación Neta	\$1,258,482.09

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financiero Tecorería Secretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERG	O A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$7,188,564.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-268,400.00
Descuentos	\$6,920,164.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$254,905.00
Descuentos	0,00
Subtotal	\$7,175,069.00
Fondo de Fomento Municipal	\$2,732,113.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$41,379.00
Subtotal	\$2,773,492.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$114,319.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$234,480.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$76,541.00
Subtotal	\$311,021.00
Fondo de Compensación	\$284,054.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$39,835.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$188,263.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$13,278.00
Participación Neta	\$10,899,331.00



rticipaciones







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MA	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$8,069,384.31
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$8,069,384.31
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$18,895,002.00
Aportación Neta	\$26,964,386.31

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

**AZ"** Coordinación da Control Financiaro

Tesoreria Secretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADORNO CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE ASUNCION CACALOTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERG	O A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$504,682.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-11,262.00
Descuentos	\$493,420.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$10,696.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$504,116.00
Fondo de Fomento Municipal	\$148,698.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$148,698.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,427.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,312.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,211.00
Subtotal	\$24,523.00
Fondo de Compensación	\$13,248.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,582.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$8,125.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,197.00
Participación Neta	\$710,916.00







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MA	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$356,485.89
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$356,485.89
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,546,418.00
Aportación Neta	\$2,902,903.89

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financiero Tesorería Secretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

## H. AYUNTAMIENTO DE ASUNCION CUYOTEPEJI PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERG	A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$277,452.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-5,514.00
Descuentos	\$271,938.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,237.00
Descuentos	0,00
Subtotal	\$277,175.00
Fondo de Fomento Municipal	\$130,825.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$893.00
Subtotal	\$131,718.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,594.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,928.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,572.00
Subtotal	\$13,500.00
Fondo de Compensación	\$5,463.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,399.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$3,831.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$735.00
Participación Neta	\$438,415.00

.\_\_\_\_

Página 1 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAR	ZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$163,557.90
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$163,557.90
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$603,162.30
Aportación Neta	\$766,720.20

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno-del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec/ Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ÉS LA PAZ"

> Coordinación de Control Financiero Tesoreria Secretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR OF CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







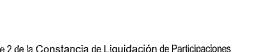
# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

## H. AYUNTAMIENTO DE ASUNCION IXTALTEPEC **PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$4,002,428.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-144,472.00
Descuentos	\$3,857,956.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$137,208.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$3,995,164.00
Fondo de Fomento Municipal	\$1,302,409.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$19,224.00
Subtotal	\$1,321,633.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$60,779.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$127,635.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$41,199.00
Subtotal	\$168,834.00
Fondo de Compensación	\$85,555.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$21,788.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$80,039.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,768.00
Participación Neta	\$5,740,560.00



Página 1 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAR	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,656,496.97
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$2,656,496.97
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,602,362.40
Aportación Neta	\$7,258,859.37

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Controt Financiero Texerenta Secretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE ASUNCION NOCHIXTLAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$4,379,522.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-179,816.00
Descuentos	\$4,199,706.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$170,775.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$4,370,481.00
Fondo de Fomento Municipal	\$1,883,633.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$27,019.00
Subtotal	\$1,910,652.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$63,091.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$121,059.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$51,279.00
Subtotal	\$172,338.00
Fondo de Compensación	\$108,375.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$24,395.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$99,019.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,744.00
Participación Neta	\$6,755,095.00

A







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,257,967.96
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$3,257,967.96
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,905,322.90
Aportación Neta	\$10,163,290.86

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyofepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financiero Tecoreria Secretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALÍNDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE ASUNCION OCOTLAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$695,236.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-13,232.00
Descuentos	\$682,004.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$12,566.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$694,570.00
Fondo de Fomento Municipal	\$253,389.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$253,389.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,531.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$30,402.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,773.00
Subtotal	\$34,175.00
Fondo de Compensación	\$17,672.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,480.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$9,930.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,719.00
Participación Neta	\$1,026,466.00



 $\phi$ 







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$448,465.23
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$448,465.23
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,917,832.70
Aportación Neta	\$3,366,297.93

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyøtepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financiero Tesoreria Secretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE ASUNCION TLACOLULITA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$329,850.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-7,114.00
Descuentos	\$322,736.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,756.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$329,492.00
Fondo de Fomento Municipal	\$186,735.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,647.00
Subtotal	\$188,382.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,364.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,827.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,028.00
Subtotal	\$15,855.00
Fondo de Compensación	\$4,449.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,668.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$729.00
Participación Neta	\$549,902.00









APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAR	ZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$133,308.48
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$133,308.48
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$697,999.80
Aportación Neta	\$831,308.28

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financiero Tesorería Secretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

## H. AYUNTAMIENTO DE AYOTZINTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,257,938.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-49,858.00
Descuentos	\$1,208,080.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$47,352.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,255,432.00
Fondo de Fomento Municipal	\$653,616.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,394.00
Subtotal	\$661,010.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$19,679.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$38,709.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$14,218.00
Subtotal	\$52,927.00
Fondo de Compensación	\$44,143.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,049.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$31,818.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,304.00
Participación Neta	\$2,074,362.00

0







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,249,019.61
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,249,019.61
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,351,534.40
Aportación Neta	\$6,600,554.01

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financiero -Tesoreria Secretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE EL BARRIO DE LA SOLEDAD PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$3,156,362.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-179,136.00
Descuentos	\$2,977,226.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$170,129.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$3,147,355.00
Fondo de Fomento Municipal	\$742,415.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,220.00
Subtotal	\$748,635.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$52,390.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$74,877.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$51,085.00
Subtotal	\$125,962.00
Fondo de Compensación	\$78,326.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$19,535.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$89,374.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,176.00
Participación Neta	\$4,265,753.00







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,510,877.66
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$2,510,877.66
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,246,261.00
Aportación Neta	\$5,757,138.66

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

> Ceordinación de Control Financiero Tescretaria Secretaria de Pinanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

## H. AYUNTAMIENTO DE CALIHUALA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERG	) A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$337,636.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-6,696.00
Descuentos	\$330,940.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,359.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$337,299.00
Fondo de Fomento Municipal	\$118,722.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0,00
Subtotal	\$118,722.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,791.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,021.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,909.00
Subtotal	\$16,930.00
Fondo de Compensación	\$7,832.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,708.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$4,778.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$840.00
Participación Neta	\$493,900.00

, A







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAF	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$207,876.81
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$207,876.81
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$935,259.30
Aportación Neta	\$1,143,136.11

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepeo, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación do Control Financiero

Teconoría Secretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C,C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

## H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA LOXICHA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$1,558,724.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-55,742.00
Descuentos	\$1,502,982.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$52,939.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,555,921.00
Fondo de Fomento Municipal	\$283,740.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$283,740.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$25,251.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$53,103.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$15,896.00
Subtotal	\$68,999.00
Fondo de Compensación	\$74,822.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,587.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$41,241.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,988.00
Participación Neta	\$2,061,549.00



A







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,846,093.92
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,846,093.92
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$9,727,676.10
Aportación Neta	\$11,573,770.02

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec/Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financiero Tesoretía Secretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTINEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

## H. AYUNTAMIENTO DE CIENEGA DE ZIMATLAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERG	A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$1,057,556.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-27,566.00
Descuentos	\$1,029,990.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$26,179.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,056,169.00
Fondo de Fomento Municipal	\$574,430.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,108.00
Subtotal	\$577,538.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,388.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$39,843.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$7,861.00
Subtotal	\$47,704.00
Fondo de Compensación	\$17,236.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,469.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$15,436.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,361.00
Participación Neta	\$1,738,301.00

Pág

Página 1 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$519,340.32
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$519,340.32
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,109,665.20
Aportación Neta	\$1,629,005.52

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financiero Texare/fe Secretaria de Finanzas

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALÍNDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

## H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD IXTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$6,843,766.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-221,194.00
Descuentos	\$6,622,572.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$210,072.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$6,832,644.00
Fondo de Fomento Municipal	\$2,075,615.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$13,409.00
Subtotal	\$2,089,024.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$101,902.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$220,251.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$63,079.00
Subtotal	\$283,330.00
Fondo de Compensación	\$152,398.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$37,154.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$134,801.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$16,185.00
Participación Neta	\$9,647,438.00



A







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$5,036,352.42
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$5,036,352.42
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,747,854.20
Aportación Neta	\$10,784,206.62

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financiero

Tecorotia Secretaria de Finanzas

C.P/PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

## H. AYUNTAMIENTO DE COATECAS ALTAS PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERG	O A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$924,468.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-26,856.00
Descuentos	\$897,612.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$25,506.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$923,118.00
Fondo de Fomento Municipal	\$276,229.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,584.00
Subtotal	\$277,813.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$15,374.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$35,601.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$7,658.00
Subtotal	\$43,259.00
Fondo de Compensación	\$33,966.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,921.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$19,355.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,998.00
Participación Neta	\$1,319,804.00



 $\oint$ 







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$848,214.81
Descuentos	\$5,007.00
Subtotal	\$843,207.81
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,838,794.50
Aportación Neta	\$5,682,002.31

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DEBECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financiero Tesorería Secretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE COICOYAN DE LAS FLORES PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$1,444,388.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-53,250.00
Descuentos	\$1,391,138.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$50,573.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,441,711.00
Fondo de Fomento Municipal	\$223,071.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$223,071.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$23,697.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$48,963.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$15,185.00
Subtotal	\$64,148.00
Fondo de Compensación	\$78,109.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,022.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$39,194.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,754.00
Participación Neta	\$1,880,706.00



Página 1 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,747,431.57
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,747,431.57
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$11,945,360.40
Aportación Neta	\$13,692,791.97

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotépec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financiaro. Tosomita

Secretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipale Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE LA COMPAÑIA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO	A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$682,070.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-17,934.00
Descuentos	\$664,136.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$17,033.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$681,169.00
Fondo de Fomento Municipal	\$149,043.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$149,043.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,265.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,114.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	<b>\$</b> 5,114.00
Subtotal	\$32,228.00
Fondo de Compensación	\$22,264.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,567.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$13,233.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,518.00
Participación Neta	\$914,287.00



Página 1 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MA	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$591,798.24
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$591,798.24
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,901,751.50
Aportación Neta	\$3,493,549.74

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financiero Tesorería Secretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MANTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE CONCEPCION BUENAVISTA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$322,540.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-7,336.00
Descuentos	\$315,204.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,968.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$322,172.00
Fondo de Fomento Municipal	\$156,309.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$975.00
Subtotal	\$157,284.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,712.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,154.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,092.00
Subtotal	\$16,246.00
Fondo de Compensación	\$5,125.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,678.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$4,140.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$846.00
Participación Neta	\$513,203.00

 $\frac{1}{\sqrt{}}$ 







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$141,222.57
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$141,222.57
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$705,657.30
Aportación Neta	\$846,879.87

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO-AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financiero Tesorería Secretaría de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE CONCEPCION PAPALO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	) A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$597,316.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-15,564.00
Descuentos	\$581,752.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$14,782.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$596,534.00
Fondo de Fomento Municipal	\$142,887.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$142,887.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,942.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,967.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,438.00
Subtotal	\$28,405.00
Fondo de Compensación	\$19,122.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,126.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$11,516.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,350.00
Participación Neta	\$812,882.00



A







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$515,998.80
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$515,998.80
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,123,484.60
Aportación Neta	\$2,639,483.40

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financiaro Tosecula Secretaria de Finances

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales. Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	) A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$772,634.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-23,300.00
Descuentos	\$749,334.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$22,128.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$771,462.00
Fondo de Fomento Municipal	\$612,054.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,344.00
Subtotal	\$618,398.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,497.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$28,614.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,644.00
Subtotal	\$35,258.00
Fondo de Compensación	\$27,124.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,118.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,584.00
Participación Neta	\$1,486,713.00



A







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$694,153.83
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$694,153.83
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,689,814.60
Aportación Neta	\$4,383,968.43

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Cøyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO Coordinación de Control Financiero Tesorería Secretaria de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipale







### CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

### H. AYUNTAMIENTO DE COSOLAPA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$2,503,686.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-103,326.00
Descuentos	\$2,400,360.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$98,132.00
Descuentos	613,704.00
Subtotal	\$3,112,196.00
Fondo de Fomento Municipal	\$824,343.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$10,550.00
Subtotal	\$834,893.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$41,448.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$79,353.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$29,466.00
Subtotal	\$108,819.00
Fondo de Compensación	\$95,248.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$14,295.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$68,480.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,833.00
Participación Neta	\$4,280,212.00









APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,790,333.06
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$2,790,333.06
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,025,592.70
Aportación Neta	\$8,815,925.76

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO-AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financiero Tesorería Secretada de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipale







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

#### H. AYUNTAMIENTO DE COSOLTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERG	) A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$349,928.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-10,454.00
Descuentos	\$339,474.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$9,927.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$349,401.00
Fondo de Fomento Municipal	\$143,712.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$726.00
Subtotal	\$144,438.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,659.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,945.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,980.00
Subtotal	\$15,925.00
Fondo de Compensación	\$4,351.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,866.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$4,955.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$777.00
Participación Neta	\$527,372.00









APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$125,922.00
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$125,922.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$655,402.20
Aportación Neta	\$781,324.20

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO Coordinación de Control Financisco Tesoroda Secretaria do Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







### CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE CUILAPAM DE GUERRERO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	) A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$3,268,560.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-180,118.00
Descuentos	\$3,088,442.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$171,061.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$3,259,503.00
Fondo de Fomento Municipal	\$1,566,480.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$30,292.00
Subtotal	\$1,596,772.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$51,873.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$75,840.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$51,365.00
Subtotal	\$127,205.00
Fondo de Compensación	\$121,962.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$19,911.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$105,933.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,005.00
Participación Neta	\$5,287,164.00

 $\lambda$ 







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,798,236.67
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$3,798,236.67
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$9,485,773.80
Aportación Neta	\$13,284,010.47

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepes, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Geordinación do Control Financiaro Texorería Secretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







### CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,174,798.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-21,296.00
Descuentos	\$1,153,502.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$20,225.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,173,727.00
Fondo de Fomento Municipal	\$685,697.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,905.00
Subtotal	\$690,602.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,020.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$45,405.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,073.00
Subtotal	\$51,478.00
Fondo de Compensación	\$25,021.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,627.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$14,951.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,148.00
Participación Neta	\$1,979,574.00



A







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAI	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$640,689.72
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$640,689.72
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,876,074.70
Aportación Neta	\$4,516,764.42

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotebec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERÉCHO AJENÓ ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALÍNDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO Coordinación de Control Financiero Tesorería Secretaria de Finances

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipale







#### CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

#### H. AYUNTAMIENTO DE CHAHUITES PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$2,105,686.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-84,766.00
Descuentos	\$2,020,920.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$80,504.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$2,101,424.00
Fondo de Fomento Municipal	\$905,365.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$10,652.00
Subtotal	\$916,017.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$27,646.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$52,728.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$24,173.00
Subtotal	\$76,901.00
Fondo de Compensación	\$66,602.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$11,667.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$52,625.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,012.00
Participación Neta	\$3,255,894.00



A







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,007,189.66
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$2,007,189.66
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,503,922.20
Aportación Neta	\$6,511,111.86

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO Condinación de Control Financiero Tenonada Secretario de Finanzos

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

### H. AYUNTAMIENTO DE CHALCATONGO DE HIDALGO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,651,056.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-61,536.00
Descuentos	\$1,589,520.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$58,442.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,647,962.00
Fondo de Fomento Municipal	\$491,993.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$8,598.00
Subtotal	\$500,591.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$27,568.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$56,601.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$17,548.00
Subtotal	\$74,149.00
Fondo de Compensación	\$56,642.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$9,219.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$39,943.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,171.00
Participación Neta	\$2,359,245.00

d







Coordinación de Control Financiera

## "2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMEXICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MA	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,594,425.78
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,594,425.78
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,648,718.00
Aportación Neta	\$7,243,143.78

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotep∳c, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Secretoria de Finanzas O

Tosorería

C.P. PLÁCIPO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







### CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE CHIQUIHUITLAN DE BENITO JUAREZ PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$563,964.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-13,952.00
Descuentos	\$550,012.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$13,250.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$563,262.00
Fondo de Fomento Municipal	\$395,759.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,711.00
Subtotal	\$398,470.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,548.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,358.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,978.00
Subtotal	\$27,336.00
Fondo de Compensación	\$15,666.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,937.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$9,490.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,308.00
Participación Neta	\$1,028,017.00



4







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAR	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$395,880.48
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$395,880.48
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,435,443.50
Aportación Neta	\$2,831,323.98

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotépec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Condition file de Control de conservi Tescreda Secretaria de Pinanzas

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C,C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales







#### CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

## H. AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$3,526,792.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-137,250.00
Descuentos	\$3,389,542.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$130,350.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$3,519,892.00
Fondo de Fomento Municipal	\$1,170,991.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$22,295.00
Subtotal	\$1,193,286.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$57,831.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$115,719.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$39,140.00
Subtotal	\$154,859.00
Fondo de Compensación	\$130,736.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$19,813.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$90,631.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,447.00
Participación Neta	\$5,173,495.00



X







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,678,294.21
Descuentos	\$20,587.00
Subtotal	\$3,657,707.21
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$7,891,121.70
Aportación Neta	\$11,548,828.91

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobieras del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coo diveción de Control Financiero Tecororía Secretaria de Financia

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE ELOXOCHITLAN DE FLORES MAGON PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$904,012.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-23,026.00
Descuentos	\$880,986.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$21,868.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$902,854.00
Fondo de Fomento Municipal	\$538,331.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,341.00
Subtotal	\$539,672.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$14,236.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$35,025.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,566.00
Subtotal	\$41,591.00
Fondo de Compensación	\$29,590.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,662.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$16,602.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,878.00
Participación Neta	\$1,551,085.00







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$727,217.13
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$727,217.13
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,917,781.10
Aportación Neta	\$6,644,998.23

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Øaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE "EL RESPETO AL DERECHO AJEND ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTINEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO Coordinación de Control Fintacisto Tesororia Secretaria de Finanzas

C,C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales







#### CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

#### H. AYUNTAMIENTO DE EL ESPINAL PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$4,893,328.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-147,772.00
Descuentos	\$4,745,556.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$140,343.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$4,885,899.00
Fondo de Fomento Municipal	\$595,856.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$10,611.00
Subtotal	\$606,467.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$58,192.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$141,405.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$42,141.00
Subtotal	\$183,546.00
Fondo de Compensación	\$44,288.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$24,750.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$66,608.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,403.00
Participación Neta	\$5,875,153.00



A







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,508,074.23
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,508,074.23
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,875,597.00
Aportación Neta	\$3,383,671.23

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Óaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MANTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO Coerdinación de Control Financiero Tesorería Secretaria de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,895,040.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-46,914.00
Descuentos	\$1,848,126.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$44,555.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,892,681.00
Fondo de Fomento Municipal	\$283,977.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$283,977.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$24,654.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$64,101.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$13,378.00
Subtotal	\$77,479.00
Fondo de Compensación	\$46,247.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$9,406.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$30,870.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,003.00
Participación Neta	<sub>Λ</sub> \$2,368,317.00



 $\bigvee$ 







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAF	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,249,019.61
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,249,019.61
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,051,714.30
Aportación Neta	\$7,300,733.91

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financiero Tosonwillia Secretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO DE TRUJANO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERG	A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$340,392.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-5,622.00
Descuentos	\$334,770.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,340.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$340,110.00
Fondo de Fomento Municipal	\$182,063.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,115.00
Subtotal	\$183,178.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,826.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,708.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,603.00
Subtotal	\$17,311.00
Fondo de Compensación	\$6,624.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,690.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$4,030.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$882.00
Participación Neta	\$559,651.00

Pá

X







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAR	ZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$175,165.23
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$175,165.23
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$764,487.60
Aportación Neta	\$939,652.83

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyøtepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO Coominación de Control Financias Tesorería Secretaria de Financias

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipa







#### CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

#### H. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE ETLA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$490,962.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-21,400.00
Descuentos	\$469,562.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$20,325.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$489,887.00
Fondo de Fomento Municipal	\$204,996.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,406.00
Subtotal	\$207,402.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,407.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,363.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,102.00
Subtotal	\$21,465.00
Fondo de Compensación	\$14,408.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,862.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$12,749.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,077.00
Participación Neta	\$758,257.00







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAR	ZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$463,765.80
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$463,765.80
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$927,436.20
Aportación Neta	\$1,391,202.00

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO Coordinación de Control Financiero Tesorería Secretaria de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE DE RAMIREZ PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$386,736.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-9,046.00
Descuentos	\$377,690.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$8,591.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$386,281.00
Fondo de Fomento Municipal	\$218,613.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,939.00
Subtotal	\$220,552.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,298.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,813.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,579.00
Subtotal	\$18,392.00
Fondo de Compensación	\$7,277.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,981.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$5,505.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$864.00
Participación Neta	\$647,150.00



Página 1 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$206,118.15
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$206,118.15
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$729,921.60
Aportación Neta	\$936,039.75

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE /

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financialo Texoreria Secretaria de Finanzes

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales







### CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE GUELATAO DE JUAREZ PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$170,408.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-2,858.00
Descuentos	\$167,550.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,715.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$170,265.00
Fondo de Fomento Municipal	\$155,618.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$592.00
Subtotal	\$156,210.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$2,841.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$7,632.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$815.00
Subtotal	\$8,447.00
Fondo de Compensación	\$2,805.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$844.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$2,092.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$477.00
Participación Neta	\$343,981.00





Página 1 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$93,386.28
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$93,386.28
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$140,715.30
Aportación Neta	\$234,101.58

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepe¢, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTINEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO Coordinación de Control Financiero Tesoreria Secretaria de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipa







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE GUEVEA DE HUMBOLDT PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$956,934.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-29,268.00
Descuentos	\$927,666.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$27,796.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$955,462.00
Fondo de Fomento Municipal	\$293,717.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,130.00
Subtotal	\$298,847.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$14,886.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$34,086.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$8,346.00
Subtotal	\$42,432.00
Fondo de Compensación	\$34,909.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,077.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$21,424.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,833.00
Participación Neta	\$1,374,870.00



 $\lambda$ 







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$951,273.90
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$951,273.90
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,987,907.80
Aportación Neta	\$4,939,181.70

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO Coordinación de Control Financiaro Teacraria Secretaria de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Myfilicipales.







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

## H. AYUNTAMIENTO DE MESONES HIDALGO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$801,392.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-23,624.00
Descuentos	\$777,768.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$22,436.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$800,204.00
Fondo de Fomento Municipal	\$167,604.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$167,604.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,211.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$30,429.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,736.00
Subtotal	\$37,165.00
Fondo de Compensación	\$29,904.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	<b>\$4</b> ,272.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$17,329.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,725.00
Participación Neta	\$1,071,414.00









APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAR	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$770,304.99
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$770,304.99
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,412,391.00
Aportación Neta	\$5,182,695.99

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Constinación de Control Financion Terrorde Secretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente. Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales. Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

## H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	) A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$444,242.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-10,304.00
Descuentos	\$433,938.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$9,785.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$443,723.00
Fondo de Fomento Municipal	\$202,947.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$202,947.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,236.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,186.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,938.00
Subtotal	\$21,124.00
Fondo de Compensación	\$12,643.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,275.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$7,574.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,020.00
Participación Neta	\$698,542.00









APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAR	ZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$337,140.33
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$337,140.33
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,911,698.10
Aportación Neta	\$2,248,838.43

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepéc, Øaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO WARTINEZ GALINDO COORDINADOR DE ONTROL FINANCIERO Coordinación de Control Financions Teeoreria Secretaria de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







#### CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

## H. AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$23,330,258.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-1,100,896.00
Descuentos	\$22,229,362.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,045,545.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$23,274,907.00
Fondo de Fomento Municipal	\$8,750,780.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$92,783.00
Subtotal	\$8,843,563.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$345,090.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$583,695.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$313,949.00
Subtotal	\$897,644.00
Fondo de Compensación	\$430,552.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$135,118.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$526,629.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$35,463.00
Participación Neta	\$34,488,966.00



1







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$13,638,091.35
Descuentos	\$1,175,310.00
Subtotal	\$12,462,781.35
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$17,062,357.20
Aportación Neta	\$29,525,138.55

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Daxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO Coordinación de Control Financiero Tecorería Secretaria de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

## H. AYUNTAMIENTO DE HUAUTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A N	1ARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$1,015,146.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-32,584.00
Descuentos	\$982,562.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$30,947.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,013,509.00
Fondo de Fomento Municipal	\$195,021.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$195,021.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,633.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$36,936.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$9,292.00
Subtotal	\$46,228.00
Fondo de Compensación	\$49,123.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,487.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$24,484.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,079.00
Participación Neta	\$1,352,564.00

Página 1 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAF	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,107,797.04
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,107,797.04
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$7,995,700.80
Aportación Neta	\$9,103,497.84

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHÓ AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Pinunciero Teconyla Secretaria de Finzazas

C.P. PLÁCIDO MARTINEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

## H. AYUNTAMIENTO DE HUAUTLA DE JIMENEZ PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
	\$5,286,472.00
Fondo General de Participaciones	
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	<b>\$-163,126.00</b>
Descuentos	\$5,123,346.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$154,923.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$5,278,269.00
Fondo de Fomento Municipal	\$2,009,808.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$2,009,808.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$85,911.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$194,556.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$46,519.00
Subtotal	\$241,075.00
Fondo de Compensación	\$221,876.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$28,318.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$122,558.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,848.00
Participación Neta	\$7,998,663.00



A







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$5,548,833.87
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$5,548,833.87
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$20,733,031.20
Aportación Neta	\$26,281,865.07

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financiaso Tesorería

Secretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







#### CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

#### H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAN DE JUAREZ PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERG	) A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$1,933,940.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-82,238.00
Descuentos	\$1,851,702.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$78,104.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,929,806.00
Fondo de Fomento Municipal	\$547,486.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$9,220.00
Subtotal	\$556,706.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$30,316.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$56,727.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$23,452.00
Subtotal	\$80,179.00
Fondo de Compensación	\$48,616.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$11,012.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$44,830.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,330.00
Participación Neta	\$2,704,795.00



A







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAF	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,454,082.54
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,454,082.54
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,296,653.10
Aportación Neta	\$5,750,735.64

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO Coordinación de Control Financiero Tecorería Secretaria da Financea

C.C.P. Expediente.
Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$22,992,510.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-934,798.00
Descuentos	\$22,057,712.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$887,797.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$22,945,509.00
Fondo de Fomento Municipal	\$7,659,501.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$93,100.00
Subtotal	\$7,752,601.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$354,553.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$690,837.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$266,582.00
Subtotal	\$957,419.00
Fondo de Compensación	\$547,486.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$128,980.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$518,635.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$35,631.00
Participación Neta	\$33,240,814.00

A

Página 1 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$17,242,696.53
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$17,242,696.53
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$24,200,293.50
Aportación Neta	\$41,442,990.03

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepeç, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

**n∠** S — Coordinación de Control Financiero

Tesorede Secretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

#### H. AYUNTAMIENTO DE LOMA BONITA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	) A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$10,223,602.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-354,870.00
Descuentos	\$9,868,732.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$337,028.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$10,205,760.00
Fondo de Fomento Municipal	\$4,630,713.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$33,204.00
Subtotal	\$4,663,917.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$154,687.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$332,886.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$101,200.00
Subtotal	\$434,086.00
Fondo de Compensación	\$249,242.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$55,306.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$17,859.00
Participación Neta	\$15,990,324.00



A







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAI	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$7,541,954.04
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$7,541,954.04
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$13,734,732.00
Aportación Neta	\$21,276,686.04

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO Coordinación de Control Financiero Tescretía Jecretaria de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

#### H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA APASCO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	) A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$1,339,598.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-65,962.00
Descuentos	\$1,273,636.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$62,646.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,336,282.00
Fondo de Fomento Municipal	\$912,619.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$13,487.00
Subtotal	\$926,106.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$20,680.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$34,068.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$18,810.00
Subtotal	\$52,878.00
Fondo de Compensación	\$44,531.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,883.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$39,678.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,830.00
Participación Neta	\$2,429,868.00

0

Página 1 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,460,237.94
Descuentos	\$4,804.00
Subtotal	\$1,455,433.94
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,640,121.00
Aportación Neta	\$3,095,554.94

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE /
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financiero Tesorería Secretaría de Pinanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







#### CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

#### H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA JALTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A M	ARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$1,057,622.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-40,154.00
Descuentos	\$1,017,468.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$38,135.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,055,603.00
Fondo de Fomento Municipal	\$454,380.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,339.00
Subtotal	\$460,719.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,383.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$33,057.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$11,450.00
Subtotal	\$44,507.00
Fondo de Compensación	\$20,379.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,866.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$19,927.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,055.00
Participación Neta	\$1,625,439.00



0







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAF	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$553,810.59
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$553,810.59
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,590,860.90
Aportación Neta	\$3,144,671.49

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financisro Tesorería Secretaria de Finanzas

C.P/PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.
Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MAGDALENA JICOTLAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO	A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$225,246.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-9,626.00
Descuentos	\$215,620.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$9,143.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$224,763.00
Fondo de Fomento Municipal	\$90,610.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 49.00
Subtotal	\$90,659.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,192.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$7,914.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,745.00
Subtotal	\$10,659.00
Fondo de Compensación	\$484.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,322.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$3,303.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$468.00
Participación Neta	\$335,850.00

Pagi

Página 1 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$15,300.57
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$15,300.57
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$303,861.90
Aportación Neta	\$319,162.47

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero Tesororla Secretaria de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

## H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA MIXTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$395,944.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-7,450.00
Descuentos	\$388,494.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,076.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$395,570.00
Fondo de Fomento Municipal	\$169,833.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$169,833.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,764.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,775.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,124.00
Subtotal	\$19,899.00
Fondo de Compensación	\$9,574.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,989.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$5,461.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$993.00
Participación Neta	\$610,083.00

0







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAI	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$241,819.50
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$241,819.50
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,493,882.70
Aportación Neta	\$1,735,702.20

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepes, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación do Control Financial a Secretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO WARTÍNEZ GALINDO COORDINABOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Mynicipales.







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA OCOTLAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$345,338.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-8,356.00
Descuentos	\$336,982.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,935.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$344,917.00
Fondo de Fomento Municipal	\$142,459.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$428.00
Subtotal	\$142,887.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,958.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,631.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,382.00
Subtotal	\$17,013.00
Fondo de Compensación	\$7,058.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,798.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$5,241.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$819.00
Participación Neta	\$525,691.00

Págir

Página 1 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAF	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$201,545.55
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$201,545.55
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$872,205.60
Aportación Neta	\$1,073,751.15

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financiero Tesemorio

Secret of the Manager

C.P. PLÁCIDO MARTINEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

## H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$756,898.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-19,698.00
Descuentos	\$737,200.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$18,707.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$755,907.00
Fondo de Fomento Municipal	\$232,701.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$232,701.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,970.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$29,082.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,617.00
Subtotal	\$34,699.00
Fondo de Compensación	\$23,981.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,922.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,665.00
Participación Neta	\$1,078,695.00

A

Pagina 1 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAR	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$594,612.12
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$594,612.12
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,917,733.90
Aportación Neta	\$4,512,346.02

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Cexidinación de Control Financiero Tesorerla

Sscretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







#### CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

## H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA TEITIPAC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$886,152.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-27,450.00
Descuentos	\$858,702.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$26,071.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$884,773.00
Fondo de Fomento Municipal	\$362,475.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,369.00
Subtotal	\$366,844.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$14,531.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$32,817.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$7,828.00
Subtotal	\$40,645.00
Fondo de Compensación	\$34,014.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,758.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$18,958.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,833.00
Participación Neta	\$1,366,356.00



A







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAF	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$802,488.96
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$802,488.96
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,944,183.90
Aportación Neta	\$5,746,672.86

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DÉRÉCHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financiaro Teseroria Secretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipal







#### CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA TEQUISISTLAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,290,460.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-43,234.00
Descuentos	\$1,247,226.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$41,060.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,288,286.00
Fondo de Fomento Municipal	\$451,968.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,028.00
Subtotal	\$456,996.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,586.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$35,709.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$12,329.00
Subtotal	\$48,038.00
Fondo de Compensación	\$36,142.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,903.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,334.00
Participación Neta	\$1,882,611.00



d







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,061,895.30
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,061,895.30
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,187,011.90
Aportación Neta	\$4,248,907.20

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALÍNDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO Coordinación da Control Financiaro Tesorería Secretaria de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municip







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

## H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA TLACOTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$998,622.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-9,584.00
Descuentos	\$989,038.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$9,102.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$998,140.00
Fondo de Fomento Municipal	\$561,403.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,651.00
Subtotal	\$563,054.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$18,014.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$51,666.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,733.00
Subtotal	\$54,399.00
Fondo de Compensación	\$7,180.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,787.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$5,792.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,877.00
Participación Neta	\$ <sub>1</sub> 1,654,243.00









APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAR	ZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$214,559.85
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$214,559.85
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$547,612.20
Aportación Neta	\$762,172.05

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTÉ
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financiero Federada Secretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipa







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA ZAHUATLAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$246,734.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-4,522.00
Descuentos	\$242,212.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,294.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$246,506.00
Fondo de Fomento Municipal	\$132,747.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$456.00
Subtotal	\$133,203.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,089.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,863.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,289.00
Subtotal	\$12,152.00
Fondo de Compensación	\$2,466.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,231.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$2,378.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$627.00
Participación Neta	\$402,652.00



 $\phi$ 







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZ	ZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$72,985.53
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$72,985.53
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$364,278.90
Aportación Neta	\$437,264.43

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Øaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTINEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO Coordinación de Control Financiero Tesorería Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales. Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

## H. AYUNTAMIENTO DE MARISCALA DE JUAREZ PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$776,480.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-25,442.00
Descuentos	\$751,038.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$24,163.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$775,201.00
Fondo de Fomento Municipal	\$370,801.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,591.00
Subtotal	\$374,392.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,306.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,189.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$7,255.00
Subtotal	\$34,444.00
Fondo de Compensación	\$21,176.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,187.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,485.00
Participación Neta	\$1,239,111.00



A







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAR	ZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$613,078.35
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$613,078.35
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,599,165.30
Aportación Neta	\$2,212,243.65

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Qaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordineción de Control Flasaciaco Tecorería Secretaría da Finanzas

C.P. PLÁCIDO MANTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipal







#### CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

## H. AYUNTAMIENTO DE MARTIRES DE TACUBAYA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$347,290.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-7,362.00
Descuentos	\$339,928.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,992.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$346,920.00
Fondo de Fomento Municipal	\$117,966.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$117,966.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,900.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,075.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,099.00
Subtotal	\$17,174.00
Fondo de Compensación	\$9,114.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,770.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$5,526.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$849.00
Participación Neta	\$505,219.00



A







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$250,437.06
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$250,437.06
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,000,336.50
Aportación Neta	\$1,250,773.56

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec/Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Cnovelinación de Control Financiero Represens Sacretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MÁRTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipalés Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE MATIAS ROMERO AVENDAÑO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$9,576,470.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-381,264.00
Descuentos	\$9,195,206.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$362,094.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$9,557,300.00
Fondo de Fomento Municipal	\$3,508,640.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$56,519.00
Subtotal	\$3,565,159.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$138,744.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$273,918.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$108,727.00
Subtotal	\$382,645.00
Fondo de Compensación	\$245,229.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$53,011.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$211,163.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$14,343.00
Participación Neta	\$14,167,594.00

A







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$7,004,499.24
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$7,004,499.24
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$12,530,531.10
Aportación Neta	\$19,535,030.34

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Phisnolero Tesoretia Secretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







#### CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

## H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN VILLA DE FLORES PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$2,111,998.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-69,634.00
Descuentos	\$2,042,364.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$66,132.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$2,108,496.00
Fondo de Fomento Municipal	\$295,299.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$295,299.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$34,242.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$75,135.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$19,857.00
Subtotal	\$94,992.00
Fondo de Compensación	\$93,388.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$11,454.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$51,503.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,242.00
Participación Neta	\$2,693,616.00



A







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,303,352.57
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$2,303,352.57
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$11,913,119.70
Aportación Neta	\$14,216,472.27

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

> Coordinación de Control Financiero Secretaria de Finanzas

C.P/PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipale







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

#### H. AYUNTAMIENTO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	) A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$8,503,974.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-299,376.00
Descuentos	\$8,204,598.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$284,324.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$8,488,922.00
Fondo de Fomento Municipal	\$3,669,768.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$43,700.00
Subtotal	\$3,713,468.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$129,285.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$273,006.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$85,374.00
Subtotal	\$358,380.00
Fondo de Compensación	\$254,584.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$45,599.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$190,310.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$14,322.00
Participación Neta	\$13,194,870.00



d







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$7,441,357.11
Descuentos	\$237,283.00
Subtotal	\$7,204,074.11
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$16,612,215.60
Aportación Neta	\$23,816,289.71

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Øaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Cognificación de Control Financiero

Teporeria Secretaria de Finenzas

C.P/PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales







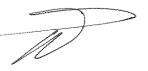
## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

## H. AYUNTAMIENTO DE MIXISTLAN DE LA REFORMA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$610,498.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-15,988.00
Descuentos	\$594,510.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$15,185.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$609,695.00
Fondo de Fomento Municipal	\$202,551.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$202,551.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,591.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,355.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,559.00
Subtotal	\$27,914.00
Fondo de Compensación	\$17,358.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,159.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$10,877.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,266.00
Participación Neta	\$882,411.00



A







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$454,620.63
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$454,620.63
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,678,109.90
Aportación Neta	\$3,132,730.53

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Pinenciare Trascraria

Secretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALÍNDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

#### H. AYUNTAMIENTO DE MONJAS PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO	A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$798,760.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-19,994.00
Descuentos	\$778,766.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$18,988.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$797,754.00
Fondo de Fomento Municipal	\$381,477.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,308.00
Subtotal	\$385,785.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,499.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$31,023.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,701.00
Subtotal	\$36,724.00
Fondo de Compensación	\$18,058.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,099.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$12,485.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,617.00
Participación Neta	\$1,269,021.00









APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAF	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$478,714.65
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$478,714.65
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,323,919.70
Aportación Neta	\$2,802,634.35

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Ceordinación de Control Pinembia: Towormia

Sacretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR OF CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

#### H. AYUNTAMIENTO DE NATIVIDAD PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	) A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$238,398.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-2,616.00
Descuentos	\$235,782.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,485.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$238,267.00
Fondo de Fomento Municipal	\$143,916.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,059.00
Subtotal	\$144,975.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,027.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,589.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$746.00
Subtotal	\$12,335.00
Fondo de Compensación	\$2,659.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,139.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$1,895.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$663.00
Participación Neta	\$405,960.00

0







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARX	ZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$83,537.64
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$83,537.64
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$519,485.70
Aportación Neta	\$603,023.34

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Finametero Reconstria Sporeteria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTINEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

### H. AYUNTAMIENTO DE NAZARENO ETLA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$618,326.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-26,940.00
Descuentos	\$591,386.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$25,586.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$616,972.00
Fondo de Fomento Municipal	\$170,198.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,323.00
Subtotal	\$173,521.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,157.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,660.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$7,682.00
Subtotal	\$26,342.00
Fondo de Compensación	\$20,936.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,571.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$17,351.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,158.00
Participación Neta	\$870,008.00



1







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAR	ZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$687,646.68
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$687,646.68
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,035,039.90
Aportación Neta	\$1,722,686.58

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Firenciero fecunaria Socretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE NEJAPA DE MADERO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$1,340,028.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-47,188.00
Descuentos	\$1,292,840.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	<b>\$44</b> ,815.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,337,655.00
Fondo de Fomento Municipal	\$650,710.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$16,471.00
Subtotal	\$667,181.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$21,279.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$45,081.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$13,456.00
Subtotal	\$58,537.00
Fondo de Compensación	\$46,366.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,338.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$31,597.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,622.00
Participación Neta	\$2,172,575.00



1







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,298,790.48
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,298,790.48
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,136,692.10
Aportación Neta	\$6,435,482.58

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Colyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE /
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

JAJENU ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financiaro Texorería

Secretaria de Finanzas

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipale







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

## H. AYUNTAMIENTO DE IXPANTEPEC NIEVES PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERG	) A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$398,070.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-6,840.00
Descuentos	\$391,230.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,496.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$397,726.00
Fondo de Fomento Municipal	\$207,720.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 5.00
Subtotal	\$207,725.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,651.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,913.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,950.00
Subtotal	\$19,863.00
Fondo de Compensación	\$8,171. <u>0</u> 0
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,972.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$4,888. <u>00</u>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$999.00
Participación Neta	\$647,995.00

1







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAR	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$212,625.27
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$212,625.27
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,036,910.10
Aportación Neta	\$1,249,535.37

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepeo, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Control Masción de Control Mascolero

Sporobule de Finanzas

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipale







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

#### H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO NILTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,433,308.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-41,822.00
Descuentos	\$1,391,486.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$39,719.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,431,205.00
Fondo de Fomento Municipal	\$943,588.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,080.00
Subtotal	\$950,668.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$20,527.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$47,610.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$11,926.00
Subtotal	\$59,536.00
Fondo de Compensación	\$32,104.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,549.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$25,301.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,877.00
Participación Neta	\$2,529,767.00



Página 1 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAF	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$936,852.66
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$936,852.66
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,930,379.30
Aportación Neta	\$3,867,231.96

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Condinación de Cantrol Financiaro

. V. oria da Firenzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUAREZ PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$151,861,462.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-7,430,226.00
Descuentos	\$144,431,236.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,056,638.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$151,487,874.00
Fondo de Fomento Municipal	<u>\$53,031,914.00</u>
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$442,315.00
Subtotal	\$53,474,229.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$2,451,573.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$3,950,349.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,119,205.00
Subtotal	\$6,069,554.00
Fondo de Compensación	\$1,333,335.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$849,983.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$2,979,040.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$207,372.00
Participación Neta	\$218,852,960.00



A







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$46,473,484.11
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$46,473,484.11
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$37,954,470.90
Aportación Neta	\$84,427,955.01

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación do Control Financiaro Tesonaria Secretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO WARTÍNEZ GALINDO COORDINABOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente. Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales. Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

## H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLAN DE MORELOS PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	
Fondo General de Participaciones	\$4,696,278.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-214,494.00
Descuentos	\$4,481,784.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$203,709.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$4,685,493.00
Fondo de Fomento Municipal	\$1,907,404.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$27,442.00
Subtotal	\$1,934,846.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$75,692.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$134,139.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$61,168.00
Subtotal	\$195,307.00
Fondo de Compensación	\$130,326.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$27,322.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$117,185.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,836.00
Participación Neta	\$7,174,007.00

J

Página 1 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAF	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,812,130.30
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$3,812,130.30
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$8,338,391.10
Aportación Neta	\$12,150,521.40

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec/Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE "EL RESPETO AL DERÉCHO AJENO ÉS LA PAZ"

> Coordinación de Central Financiaro Secretaria de Finanzas

C.P./PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipade







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

## H. AYUNTAMIENTO DE LA PE PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERG	O A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$534,492.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-13,626.00
Descuentos	\$520,866.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$12,941.00
Descuentos	0,00
Subtotal	\$533,807.00
Fondo de Fomento Municipal	\$157,170.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$157,170.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,977.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,777.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,885.00
Subtotal	\$25,662.00
Fondo de Compensación	\$17,986.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,790.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$10,239.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,218.00
Participación Neta	\$757,849.00

d







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAR	ZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$462,886.47
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$462,886.47
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,957,446.60
Aportación Neta	\$2,420,333.07

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financiaro Tesoraria Socrataria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTINEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







#### CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

#### H. AYUNTAMIENTO DE PINOTEPA DE DON LUIS PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,129,572.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-44,468.00
Descuentos	\$1,085,104.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$42,232.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,127,336.00
Fondo de Fomento Municipal	\$437,442.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,015.00
Subtotal	\$441,457.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$18,315.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$36,384.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$12,681.00
Subtotal	\$49,065.00
Fondo de Compensación	\$44,071.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,351.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$29,615.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,022.00
Participación Neta	\$1,718,232.00

A

Página 1 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAI	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,212,263.07
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,212,263.07
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,754,656.70
Aportación Neta	\$6,966,919.77

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Ceordinación do Control Financiaro Texorería Secretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

### H. AYUNTAMIENTO DE PLUMA HIDALGO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$993,944.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-18,690.00
Descuentos	\$975,254.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$17,751.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$993,005.00
Fondo de Fomento Municipal	\$626,812.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,202.00
Subtotal	\$630,014.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,921.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$44,544.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,330.00
Subtotal	\$49,874.00
Fondo de Compensación	\$19,775.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,993.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$12,396.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,454.00
Participación Neta	\$1,729,432.00











APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$504,919.08
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$504,919.08
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,892,454.20
Aportación Neta	\$3,397,373.28

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Chertinación de Control Financiero

and minute Phanzas

C.P. PLÁCIDO WARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipalies.







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

#### H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL PROGRESO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$4,053,672.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-358,268.00
Descuentos	\$3,695,404.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$340,255.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$4,035,659.00
Fondo de Fomento Municipal	\$275,228.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,735.00
Subtotal	\$278,963.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$73,921.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$41,694.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$102,169.00
Subtotal	\$143,863.00
Fondo de Compensación	\$45,304.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$29,473.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,028.00
Participación Neta	\$4,739,717.00

1







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAF	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,199,776.38
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,199,776.38
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,776,738.90
Aportación Neta	\$5,976,515.28

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Finánciero Tesorería

Secretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTINEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipal







#### CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE PUTLA VILLA DE GUERRERO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$5,505,928.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-211,374.00
Descuentos	\$5,294,554.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$200,746.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$5,495,300.00
Fondo de Fomento Municipal	\$2,346,698.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$41,944.00
Subtotal	\$2,388,642.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$86,035.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$173,133.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$60,278.00
Subtotal	\$233,411.00
Fondo de Compensación	\$197,411.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$30,620.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$140,503.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,068.00
Participación Neta	\$8,581,990.00









APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAR	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$5,740,354.89
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$5,740,354.89
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$14,789,114.70
Aportación Neta	\$20,529,469.59

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Øaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financiaro

C.P. PLÁCIDO MANTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipal







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

### H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA QUIOQUITANI PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERG	O A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$301,516.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-2,536.00
Descuentos	\$298,980.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,409.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$301,389.00
Fondo de Fomento Municipal	\$155,388.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$155,388.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,362.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,633.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$723.00
Subtotal	\$16,356.00
Fondo de Compensación	\$2,973.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,429.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$1,895.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$873.00
Participación Neta	\$485,665.00









APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$84,768.72
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$84,768.72
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$720,657.60
Aportación Neta	\$805,426.32

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepeo, Qaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO Coordinación de Control Financiem Tesoreria Secretaria da Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipale Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

•







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE REFORMA DE PINEDA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERG	) A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$1,044,082.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-14,342.00
Descuentos	\$1,029,740.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$13,621.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,043,361.00
Fondo de Fomento Municipal	\$424,821.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$424,821.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,974.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$39,651.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,089.00
Subtotal	\$43,740.00
Fondo de Compensación	\$16,125.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,854.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$10,657.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,076.00
Participación Neta	\$1,558,608.00



0

Página 1 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$478,890.51
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$478,890.51
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,271,409.60
Aportación Neta	\$1,750,300.11

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyøtepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero Tesorería Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE LA REFORMA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$683,292.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-21,012.00
Descuentos	\$662,280.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$19,955.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$682,235.00
Fondo de Fomento Municipal	\$293,215.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$992.00
Subtotal	\$294,207.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,832.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,615.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,991.00
Subtotal	\$30,606.00
Fondo de Compensación	\$20,017.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,644.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$13,983.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,389.00
Participación Neta	\$1,056,913.00







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$572,628.54
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$572,628.54
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,826,475.90
Aportación Neta	\$2,399,104.44

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

Coordinación de Control Financiero Tosoreria Sacretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.







#### CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

#### H. AYUNTAMIENTO DE REYES ETLA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$692,464.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-21,612.00
Descuentos	\$670,852.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$20,525.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$691,377.00
Fondo de Fomento Municipal	\$304,380.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,719.00
Subtotal	\$308,099.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,641.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,090.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,163.00
Subtotal	\$30,253.00
Fondo de Compensación	\$21,926.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,685.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,365.00
Participación Neta	\$1,082,649.00



A







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$660,738.78
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$660,738.78
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,253,733.60
Aportación Neta	\$1,914,472.38

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE, "EL RESPETO AL DÉRECHO AJÉNO ES LA PAZ"

> lasoreria Secretaria de Finanzas

Coordinación de Control Financ

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipale Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE ROJAS DE CUAUHTEMOC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	
Fondo General de Participaciones	\$449,856.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-15,180.00
Descuentos	\$434,676.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$14,416.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$449,092.00
Fondo de Fomento Municipal	\$169,716.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,337.00
Subtotal	\$171,053.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,960.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,258.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,328.00
Subtotal	\$19,586.00
Fondo de Compensación	\$5,971. <u>00</u>
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,425.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$7,311. <u>00</u>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$759.00
Participación Neta	\$663,157.00









APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAR	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$192,576.24
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$192,576.24
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$887,851.20
Aportación Neta	\$1,080,427.44

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financiero Tesorería Secretaría de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipa







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE SALINA CRUZ PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$24,876,464.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-1,212,282.00
Descuentos	\$23,664,182.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,151,330.00
Descuentos	190,252.00
Subtotal	\$25,005,764.00
Fondo de Fomento Municipal	\$7,604,447.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$141,817.00
Subtotal	\$7,746,264.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$369,973.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$597,783.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$345,714.00
Subtotal	\$943,497.00
Fondo de Compensación	\$471,336.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$146,262.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$588,369.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$40,149.00
Participación Neta	\$35,311,614.00









APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAI	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$15,689,424.03
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$15,689,424.03
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$12,867,420.30
Aportación Neta	\$28,556,844.33

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE** "EL RESPETO AL DÉRECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financiero Tesorería Secretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINATION DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN AMATENGO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERG	) A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$386,656.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-8,942.00
Descuentos	\$377,714.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$8,492.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$386,206.00
Fondo de Fomento Municipal	\$181,746.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,627.00
Subtotal	\$183,373.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,635.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,521.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,549.00
Subtotal	\$19,070.00
Fondo de Compensación	\$9,234.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,997.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$930.00
Participación Neta	\$613,566.00









APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAF	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$256,592.46
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$256,592.46
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,001,151.00
Aportación Neta	\$1,257,743.46

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financiero Teporaria Sygnetaria da Finanzas

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.
Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN ATENANGO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	) A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$413,938.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-9,404.00
Descuentos	\$404,534.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$8,931.00
Descuentos	0,00
Subtotal	\$413,465.00
Fondo de Fomento Municipal	\$134,226.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$134,226.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,795.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,163.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,681.00
Subtotal	\$19,844.00
Fondo de Compensación	\$11,362.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,116.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$6,936.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$963.00
Participación Neta	\$595,707.00









APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAR	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$309,528.93
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$309,528.93
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,549,164.90
Aportación Neta	\$1,858,693.83

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATÉNTÁMENTE /
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financiero Tesoreria Secretaria da Finanzas

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN CHAYUCO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$757,370.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-22,042.00
Descuentos	\$735,328.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$20,934.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$756,262.00
Fondo de Fomento Municipal	\$167,247.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$167,247.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,493.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$28,950.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,285.00
Subtotal	\$35,235.00
Fondo de Compensación	\$25,698.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,025.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,617.00
Participación Neta	\$1,018,783.00









APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAF	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$720,885.87
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$720,885.87
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	<b>\$</b> 2,815,145 <i>.</i> 70
Aportación Neta	\$3,536,031.57

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financiero Tesore: la Secretaría de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipale







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$1,426,690.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-76,356.00
Descuentos	\$1,350,334.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$72,517.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,422,851.00
Fondo de Fomento Municipal	\$629,761.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$12,390.00
Subtotal	\$642,151.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$22,993.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$34,974.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$21,774.00
Subtotal	\$56,748.00
Fondo de Compensación	\$50,694.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,641.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$45,314.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,890.00
Participación Neta	\$2,251,282.00



Página 1 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAF	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,642,965.54
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,642,965.54
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,614,414.20
Aportación Neta	\$4,257,379.74

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobieno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATÉNTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financiara Tesorería Secretaría de Finanzas

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN ETLA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO	A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$1,018,230.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-52,678.00
Descuentos	\$965,552.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$50,030.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,015,582.00
Fondo de Fomento Municipal	\$329,887.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,253.00
Subtotal	\$335,140.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$15,946.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,990.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$15,022.00
Subtotal	\$40,012.00
Fondo de Compensación	\$21,129.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,085.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$25,806.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,347.00
Participación Neta	\$1,461,047.00



4

Página 1 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAF	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$700,660.98
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$700,660.98
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$918,623.70
Aportación Neta	\$1,619,284.68

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO Coordinación de Control Financiero Tescrería Secretarla de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipal







#### CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN LOXICHA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$3,399,270.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-148,496.00
Descuentos	\$3,250,774.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$141,030.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$3,391,804.00
Fondo de Fomento Municipal	\$364,653.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$364,653.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$54,919.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$101,178.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$42,347.00
Subtotal	\$143,525.00
Fondo de Compensación	\$182,737.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$19,562.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,700.00
Participación Neta	\$4,265,024.00

A







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAI	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$4,302,979.89
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$4,302,979.89
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$29,769,853.80
Aportación Neta	\$34,072,833.69

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepeg, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE** "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO Coordinación de Control Financial Tesoreria Secretaria de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN TLACOTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$303,554.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	<b>\$-5</b> ,120.00
Descuentos	\$298,434.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,862.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$303,296.00
Fondo de Fomento Municipal	\$162,528.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$704.00
Subtotal	\$163,232.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,024.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,569.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,459.00
Subtotal	\$15,028.00
Fondo de Compensación	\$5,753.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,503.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$3,721.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$795.00
Participación Neta	\$498,352.00



A







Contineción de Control Financiero

Tascrenia

# "2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMEXICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAF	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$163,382.04
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$163,382.04
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,056,698.40
Aportación Neta	\$1,220,080.44

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDÍNADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipal







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN YATARENI PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	) A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$684,410.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-24,338.00
Descuentos	\$660,072.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$23,114.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$683,186.00
Fondo de Fomento Municipal	\$443,532.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,410.00
Subtotal	\$447,942.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,917.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,055.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,940.00
Subtotal	\$29,995.00
Fondo de Compensación	\$26,109.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,758.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$17,461.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,290.00
Participación Neta	\$1,220,658.00









APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAR	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$762,215.01
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$762,215.01
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,945,221.90
Aportación Neta	\$2,707,436.91

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyøtepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA RAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO Coordinación da Control Financiero Tescreria Secretaria de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES CABECERA NUEVA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$635,018.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-15,556.00
Descuentos	\$619,462.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$14,774.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$634,236.00
Fondo de Fomento Municipal	\$219,783.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$219,783.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,703.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$26,274.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,436.00
Subtotal	\$30,710.00
Fondo de Compensación	\$19,533.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,297.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,479.00
Participación Neta	\$931,015.00









APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAF	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$495,773.91
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$495,773.91
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,989,816.50
Aportación Neta	\$3,485,590.41

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaria de Finanzas

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipalita de Cordova Trujillo.







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES DINICUITI PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$445,364.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-11,718.00
Descuentos	\$433,646.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$11,128.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$444,774.00
Fondo de Fomento Municipal	\$115,242.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$115,242.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,371.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,736.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,341.00
Subtotal	\$21,077.00
Fondo de Compensación	\$12,909.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,328.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$8,456.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$987.00
Participación Neta	\$613,144.00



\ M







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAF	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$371,434.74
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$371,434.74
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,045,941.90
Aportación Neta	\$1,417,376.64

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyptepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación de Control Financia fescreda Secretaria de Finanzas

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES HUAXPALTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	) A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$1,077,976.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-34,370.00
Descuentos	\$1,043,606.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$32,642.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,076,248.00
Fondo de Fomento Municipal	\$427,031.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,815.00
Subtotal	\$431,846.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,440.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$36,945.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$9,801.00
Subtotal	\$46,746.00
Fondo de Compensación	\$37,616.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,746.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$24,750.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,022.00
Participación Neta	\$1,641,414.00









APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAR	ZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,084,758.24
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,084,758.24
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,333,885.60
Aportación Neta	\$4,418,643.84

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financia Tesoreria Secretaria de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.







### CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

### H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES HUAYAPAM PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	) A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$1,316,626.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-77,854.00
Descuentos	\$1,238,772.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$73,941.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,312,713.00
Fondo de Fomento Municipal	\$737,133.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,429.00
Subtotal	\$744,562.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$23,116.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$31,725.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$22,202.00
Subtotal	\$53,927.00
Fondo de Compensación	\$28,187.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,337.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolína y Dié	\$36,903.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,130.00
Participación Neta	\$2,209,875.00











APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAR	RZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$938,435.46
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$938,435.46
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,099,243.80
Aportación Neta	\$2,037,679.26

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO Coordinación de Control Financiero Tesorería Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.







#### CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

### H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES IXTLAHUACA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$467,768.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-14,920.00
Descuentos	\$452,848.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$14,169.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$467,017.00
Fondo de Fomento Municipal	\$226,208.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,779.00
Subtotal	\$228,987.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,879.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,469.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,254.00
Subtotal	\$21,723.00
Fondo de Compensación	\$9,332.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,540.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$8,367.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,023.00
Participación Neta	\$746,868.00



 $\bigwedge$ 







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$282,093.42
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$282,093.42
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$944,718.30
Aportación Neta	\$1,226,811.72

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATÉNTAMENTÉ "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO Coordinación de Control Financier Tesororia Secretaria de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipade
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES LAGUNAS PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$252,530.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-6,888.00
Descuentos	\$245,642.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,541.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$252,183.00
Fondo de Fomento Municipal	\$109,146.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$837.00
Subtotal	\$109,983.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,259.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,083.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,964.00
Subtotal	<b>\$12,047.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,852.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,333.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$3,281.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$570.00
Participación Neta	\$386,508.00









APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZ	ZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$84,944.58
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$84,944.58
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$596,141.10
Aportación Neta	\$681,085.68

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE "EL RESPETO AL∕DÉRECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO Coordinación de Control Financian Tesoreria Secretaria de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipale Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.







#### CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES NUXIÑO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$441,788.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-9,770.00
Descuentos	\$432,018.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$9,279.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$441,297.00
Fondo de Fomento Municipal	\$141,075.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$141,075.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,239.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,426.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,786.00
Subtotal	\$21,212.00
Fondo de Compensación	\$10,492.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,250.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$7,046.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,035.00
Participación Neta	\$631,646.00









APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$308,825.46
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$308,825.46
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,708,916.70
Aportación Neta	\$2,017,742.16

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO Coordinación de Control Financia Tesorada Secretaria de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







# CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

# H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES PAXTLAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$805,102.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-22,512.00
Descuentos	\$782,590.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$21,381.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$803,971.00
Fondo de Fomento Municipal	\$358,418.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,679.00
Subtotal	\$361,097.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,237.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$31,179.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,420.00
Subtotal	\$37,599.00
Fondo de Compensación	\$30,049.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	<b>\$4,250.00</b>
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$16,779.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,740.00
Participación Neta	\$1,268,722.00









APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$755,356.14
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$755,356.14
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,630,633.20
Aportación Neta	\$5,385,989.34

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO Coordinación de Control Financiero <sub>(Colton</sub>erta) Sporvisris de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

#### H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES SINAXTLA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$329,248.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-10,656.00
Descuentos	\$318,592.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$10,119.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$328,711.00
Fondo de Fomento Municipal	\$111,275.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,218.00
Subtotal	\$112,493.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,935.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,094.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,038.00
Subtotal	\$14,132.00
Fondo de Compensación	\$3,989.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,752.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$5,021.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$540.00
Participación Neta	\$471,573.00









APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MAR	ZO 2020
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$125,922.00
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$125,922.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$566,054.70
Aportación Neta	\$691,976.70

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Cpyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO Coordinación de Control Financ Tesororia Secretaria de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES SOLAGA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$404,506.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-10,406.00
Descuentos	\$394,100.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$9,883.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$403,983.00
Fondo de Fomento Municipal	\$193,978.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,113.00
Subtotal	\$196,091.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,742.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,323.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,967.00
Subtotal	\$19,290.00
Fondo de Compensación	\$10,612.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,111.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$7,068.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$921.00
Participación Neta	\$646,818.00



 $\Delta$ 







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$293,876.64
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$293,876.64
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,076,231.40
Aportación Neta	\$1,370,108.04

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Coordinación da Control Financiar Tesorería Secretaria da Finanzas

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

### H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES TEOTILALPAM PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$805,598.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-23,022.00
Descuentos	\$782,576.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$21,864.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$804,440.00
Fondo de Fomento Municipal	\$157,737.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$157,737.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,339.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$31,059.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,565.00
Subtotal	\$37,624.00
Fondo de Compensación	\$29,615.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,275.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$17 <sub>,</sub> 241.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,788.00
Participación Neta	\$1,066,059.00



4

Página 1 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$778,219.08
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$778,219.08
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,845,051.00
Aportación Neta	\$5,623,270.08

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyótepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENT AMENTE "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO Coordinación de Control Financi Secreteria de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.







#### CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

#### H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES TEPETLAPA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$337,072.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-2,596.00
Descuentos	\$334,476.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,466.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$336,942.00
Fondo de Fomento Municipal	\$191,734.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$623.00
Subtotal	\$192,357.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,055.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,724.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$740.00
Subtotal	\$18,464.00
Fondo de Compensación	\$3,216.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,595.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$1,895.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$993.00
Participación Neta	\$561,517.00



A

Página 1 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$83,010.03
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$83,010.03
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$669,071.10
Aportación Neta	\$752,081.13

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATÉNTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO Coordinación de Control Financ Tesoraria Socrataria de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.







## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

#### H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES YAA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERC	A MARZO 2020
Fondo General de Participaciones	\$289,966.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-2,218.00
Descuentos	\$287,748.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,107.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$289,855.00
Fondo de Fomento Municipal	\$149,490.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0,00
Subtotal	\$149,490.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,172.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,186.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$632.00
Subtotal	\$15,818.00
Fondo de Compensación	\$2,756.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,369.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$1,652.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$846.00
Participación Neta	\$466,958.00







APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$74,216.61
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$74,216.61
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$803,866.20
Aportación Neta	\$878,082.81

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO Coordinación de Confrol Finar Tesoraria Secretaria de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipal